

(English below)
27º Sesión del Consejo de Derechos Humanos, Septiembre 2014

Item 8 – Debate General

Declaración conjunta de International Lesbian and Gay Association, International Service for Human Rights, Article 19-International Centre Against Censorship, International Federation for Human Rights Leagues

Presentado por Andrés Ignacio Rivera Duarte

Gracias Sr. Presidente,

Estoy honrado de realizar esta declaración a nombre de la organización internacional ILGA.

Durante la pasada sesión del Consejo de Derechos Humanos realizamos una declaración bajo este mismo ítem,¹ con el copatrocinio de 13 ONG's y que contó con el apoyo de más de 500 organizaciones de más de 100 países.² En dicha declaración, le recordamos a este Consejo de la violencia y la discriminación que las personas enfrentan en razón de su orientación sexual e identidad de género. También señalamos los avances positivos en todas las regiones para combatir estas violaciones, e hicimos un llamado para que el Consejo también haga lo propio.

Hicimos notar que estas violaciones de derechos humanos son sistemáticas y requieren respuestas sistémicas y que este Consejo debe adoptar una resolución que asegure la presentación de informes periódicos, un diálogo constructivo y sostenido y la atención permanente a la gran cantidad de violaciones a los derechos humanos bajo estas causas.

De esta forma, estamos agradecidos de que durante esta Sesión del Consejo, los gobiernos de Brasil, Chile, Colombia y Uruguay hayan presentado una propuesta sobre “Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género”.

Este Consejo debe adoptar esta resolución. Esta iniciativa hace un llamado únicamente a la presentación de reportes periódicos sobre leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia en contra de individuos por estas razones con miras a compartir buenas prácticas y formas de combatirlo. Esta resolución brinda una oportunidad para tener un diálogo constructivo que este Consejo necesita desesperadamente sobre esta cuestión.

Mientras ustedes, representantes de los Estados, deliberan, negocian y eventualmente votan aquí en Ginebra, es fácil olvidar que están hablando acerca de los derechos humanos de decenas, si no es que miles, de millones de personas alrededor del mundo quienes enfrentamos amenazas de violencia y discriminación bajo estas circunstancias. Provenimos de todas las culturas, de todos los países, de todas las religiones y de todas las clases. Muchos en esta sala son parte de este número, y se encuentran sentados detrás de un Estado u otra placa de identificación.

Votar en contra de esta resolución, o buscar derrotarla mediante una abstención o mediante enmiendas, envía un mensaje de que los derechos humanos de estas personas no cuentan y no es necesario si quiera que sea discutido por el organismo mundial en materia de derechos humanos. Si votan a favor, estarán votando por un diálogo constructivo y a favor de que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

El tiempo ha llegado y el mundo entero está observando.

Gracias.

¹ Ver Anexo 1

² Ver Anexo 2

Anexo 1

26a Sesión del Consejo de Derechos Humanos, Item 8 Debate General Declaración ONG - Ginebra, Junio 2014

Declaración conjunta de International Lesbian and Gay Association, Association for Women's Rights in Development (AWID), Amnesty International, IPAS, Humanist Institute for Co-operation with Developing Countries, Federative van Nederlandse Verenigingen tot Integratie Van Homoseksualiteit- COC Nederland, International Federation for Human Rights Leagues, Consorcio Boliviano de Juventudes – Casa de la Juventud, United Nations Association of the United States of America, Women's Global Network for Reproductive Rights, International Service for Human Rights, Article 19-International Centre Against Censorship, Human Rights Watch, Commonwealth Human Rights Initiative³

- presentada por Lame Charmaine Olebile

Gracias, Sr. presidente,

Estoy honrada de hacer esta declaración a nombre de la organización internacional ILGA⁴ y de 13 ONG's copatrocinadoras. Cuenta con el apoyo de más de 500 organizaciones de más de 100 países de Australia a Zimbabwe, se Santa Lucía a Samoa, de Uruguay a Uganda.

Hace tres años, este Consejo aprobó su primera resolución sobre orientación sexual, identidad de género y derechos humanos. No obstante, en todo el mundo, miembros de nuestras comunidades todavía enfrentan violencia y discriminación por nuestra orientación sexual, identidad y expresión de género, o por nuestra condición intersexual. Para muchos, estas cuestiones están íntimamente vinculadas con cuestiones más amplias de equidad de género, autonomía sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas, con cuestiones de salud y derechos sexuales y reproductivos, y con múltiples formas de discriminación que se intersecan y en base a factores tales como la clase, la pobreza, tener como ocupación el sexo servicio, la religión, la raza, tener VIH y la discapacidad.

En demasiados países enfrentamos graves violaciones a nuestros derechos humanos –se nos criminaliza incluso en virtud de leyes de la época colonial—, enfrentamos la pena de muerte, somos asesinados, las lesbianas son sometidas a violaciones sexuales y matrimonios forzados; las personas intersexuales enfrentan desestimación genética, infanticidio, esterilización y mutilación genital bajo coerción; las personas transgénero son humilladas y golpeadas, sometidas a patologizaciones y esterilizaciones, y es común que los Estados no reconozcan sus identidades.

Se nos niega atención médica o tratamientos que necesitamos; de manera cotidiana enfrentamos discriminación en el trabajo, la vivienda y la educación. En muchos países, nuestro trabajo como defensores y defensoras de derechos humanos es recibido con oposición, se lo obstaculiza o prohíbe. Nuestro derecho a reunirnos pacíficamente es, con frecuencia, denegado, al tiempo que se intenta silenciar nuestras voces.

También hay desarrollos positivos en todas las regiones del mundo. Celebramos, por ejemplo, la reciente aprobación por parte de la Comisión Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos de una resolución histórica sobre la “*Protección contra la violencia y otras violaciones de derechos humanos contra las personas en base a su orientación sexual o identidad de género real o imputada*”, y la aprobación por parte de la Organización de Estados Americanos, este mes, de su resolución sobre “*Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad y Expresión de Género*”.

El Consejo de Derechos Humanos debe, también, jugar su papel. Estas violaciones a las que nos referimos son sistémicas y requieren respuestas sistémicas. El Consejo debe aprobar una resolución mediante la cual se asegure la rendición periódica de informes, el diálogo constructivo y sostenido y la atención sistemática a la amplitud de violaciones de derechos humanos por estos motivos.

Como dijo el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, al Consejo, en su presentación de marzo de 2012: “Ha llegado el momento”.

Gracias.

³ Esta declaración cuenta con el apoyo de 500 ONG's, ver lista adjunta.

⁴ ILGA, la federación mundial de organizaciones LGBTI. Más de mil organizaciones miembros de más de 100 países comprometidas por la igualdad en derechos humanos para las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex.